

INFORME DE SECRETARIA: A despacho de la señora Juez el presente asunto, con la constancia de notificación mediante aviso allegado por la parte demandante. Sírvase proveer.

Jamundí,

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
JAMUNDÍ VALLE**

Jamundí, Septiembre veintitrés de dos mil veinte

REF: EJECUTIVO

DTE: FINESA

DDO: HECTOR ALONSO RENDON HENAO

RADICACIÓN: 76-364-40-89-003-2019-00473-00

Allega la parte actora dentro del presente proceso EJECUTIVO instaurado por **FINESA** por intermedio de apoderada judicial, en contra del señor **HECTOR ALONSO RENDON HENAO**, las impresiones de la constancia de un envío de la comunicación a la dirección carrera 1 B Norte 5 A-17 a la parte demandada, en lo que respecta a la notificación del 292 del C.G.P.

Lo anterior con el fin de demostrar que se cumplió con la notificación según el artículo 292 del Código General del Proceso para la práctica de la notificación de la parte demandada.

Ahora bien, revisado el proceso se encontró que el demandado HECTOR ALONSO RENDON HENAO, se encuentra notificado de manera personal desde el día 24 de febrero de 2020, sin contestar la demanda ni proponer excepciones, por lo que mediante auto del 6 de julio de 2020, se profirió el auto que ordena seguir adelante la ejecución, razón por la cual se ordena glosar a los autos las comunicaciones recibidas sin consideración alguna.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: GLOSAR sin consideración alguna la gestión realizada por la parte actora con el fin de notificar mediante aviso al demandado, por cuanto el proceso ya cuenta con auto que ordena seguir adelante la ejecución.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

Una firma manuscrita en tinta negra que parece ser "Sonia Ortiz Caicedo".

SONIA ORTIZ CAICEDO

Juez

GMG

**JUZGADO TERCERO PROMISCOU
MUNICIPAL JAMUNDI - VALLE**

En estado No. ___91_ hoy notifico a las partes el auto que antecede.

Fecha: Septiembre 24 de 2020

ANA GABRIELA CALAD ENRIQUEZ
La secretaria,